

El curato es de término, como los otros de Alcalá, y tiene asignadas 1.125 pesetas para el clero y 625 idem para la fábrica.

Parroquia de Santiago.—Por los años 1500 á 1501 combatió y venció Cisneros á los moros en esta ciudad, y después de haber arrojado de ella á los que no adjuraron la religión de Mahoma, erigió en iglesia católica la mezquita mahometana. Es la última de Alcalá, y tiene agregado el pequeño pueblo de Los Hueros, antigua Guisa de Sisendo.

En el año 1600 se renovó este templo, acomodándolo á las necesidades del momento, siendo pasto de la destrucción los antiguos restos y perdiendo, por tan inicuo medio, su respetable antigüedad.

Venérase con fervor y extraordinario entusiasmo el cuerpo de San Victoriano en el altar de la capilla de Nuestra Señora de Loreto.

Como objetos notables en el orden artístico, merecen citarse en esta iglesia la imagen de San Miguel, colocada á la izquierda del altar contiguo á la sacristía, y un Niño, original de Van-Deheramen, puesto en el primer altar del lado del Evangelio.

Al frente de esta antigua y modesta iglesia se halla hoy el ilustrado, celoso y dignísimo sacerdote D. Francisco Jiménez, que no perdona medio alguno para propagar, entre sus numerosos fieles, el culto católico.

El curato es de término y tiene asignadas 1.125 pesetas como sueldo para el clero, y 500 idem para la fábrica ó sostenimiento del culto.

Próximo á la glorieta y paseo del Chorrillo, casi tocando con el ferrocarril, no muy distante de la ciudad, aunque en paraje bien ventilado para que sus miasmas no ofendan la salud pública de sus habitantes, se hallan construídos los cementerios, el católico y el de la masonería.

El primero tiene dos hectáreas de superficie, de modo que tanto por su pequeña capacidad que, como se ve, no responde á las necesidades siempre crecientes de la población, como por no distar más que 700 metros de ésta, se ha pensado construir otro más capaz en el camino de Camarma.

Con los fondos de una piadosa hermandad, fundada y sostenida por el inagotable celo religioso de D. Agustín Sánchez, se costea la luz, que colocada por las noches en elevada farola que descansa sobre un palo construído *ad hoc*, sirve para que los transeuntes no confundan esta fúnebre mansión con otras moradas y para recordar á los cristianos que por allí pasan, los deberes que tienen con los hermanos finados.

El aspecto exterior de este edificio es decoroso y está bien conservado, y para su régimen interior tiene un reglamento aprobado, cuyo articulado determina con suma claridad hasta los menores detalles.

El precio de la propiedad es el siguiente:

Por el niño de 1. ^a clase, en rotonda..... (10 años)	60 pesetas.
Por id. id. de 2. ^a	(id.) 50
Por id. id. de 3. ^a	(id.) 45
Por id. id. de 1. ^a clase, en galería.....	(id.) 50
Por id. id. de 2. ^a	(id.) 45
Por id. id. de 3. ^a	(id.) 40
Por la sepultura de 1. ^a clase..... (de 5 años)	20
Por id. id. de 2. ^a	(id.) 15
Por id. id. de 3. ^a	(id.) 10
Por id. id. de 4. ^a	(id.) 5

El anticatólico es muy pequeño, está contigo al descripto, y descubierto; en él se entierran los pocos sectarios de todas clases que hay en esta ciudad.

La instrucción pública está tan completa, como dignamente representada por siete profesores públicos, dos elementales de niños, dos ídem de niñas, dos de adultos, una de cada sexo, y la de párvulos; mas 11 profesores privados, dos maestros y nueve maestras, y el colegio de los Padres Escolapios, que comprende la primera enseñanza en sus diferentes grados y la segunda en sus diversos grupos.

Las escuelas públicas están situadas en el centro de la población á conveniente distancia unas de otras, reuniendo todas ellas las condiciones higiénico-pedagógicas que determina la ley, y están dotadas de los útiles ó enseres instructivos que son indispensables en todo establecimiento de esta índole para transmitir con provecho la educación é instrucción.

Las escuelas elementales de niños tienen asignadas 1.100 pesetas de sueldo, 550 en concepto de retribuciones y 275 de material, que sumadas, dan un total de 1.925, á las cuales hay que agregar la casa-habitación que determina la vigente ley de Instrucción pública.

Las elementales de niñas tienen asignadas 1.100 pesetas de sueldo, 458 de retribuciones y 275 en concepto de material, que, reunidas, dan como total 1.833.

Es censurable que Ayuntamientos de la ilustración que reconocemos al de Alcalá, consientan, al compensar las retribuciones de los profesores de primera enseñanza, la pequeña diferencia que resulta entre las abonadas á los maestros y las reconocidas á las maestras, porque nadie ignora que éstas tienen las mismas obligaciones que aquéllos y prestan análogos servicios, por cuyas poderosas razones ha de serles altamente enojosa la desigual retribución, enojo que, como es sabido,

redunda siempre en perjuicio de la educación é instrucción de los niños del pueblo.

El profesor de párvulos tiene consignadas 1.100 pesetas de sueldo, 458 de retribución, 277 por material, que viene á ser igual en todo al de las maestras.

Las escuelas de adultos tienen 275 pesetas de sueldo y 137'50 pesetas para material, de modo que cuesta cada una 410'50 pesetas.

Asisten ordinariamente á las escuelas de niños unos 140 alumnos y 120 alumnas á las de niñas.

La de párvulos recibe todos los días unos 150, y á cada una de las de adultos asisten de 20 á 30 jóvenes.

Con mucho gusto aplaudimos el sacrificio que hace el Ayuntamiento para sostener dos escuelas nocturnas de adultos, y lo merece tanto más, cuanto que por ley sólo estaba obligado á sostener una. Bien sabe esta ilustre Corporación que los intereses invertidos en el fomento de la educación é instrucción de los pueblos son siempre reproductivos, y por eso, sobre merecer por su celo los plácemes de todas las personas amantes de la enseñanza, ha de tener la gran satisfacción de tocar sus benéficos resultados viendo disminuir las cuestiones y los crímenes de la población.

Los 11 colegios de primera enseñanza privada, reúnen regulares condiciones, y aunque en alguno de ellos se nota á primera vista la falta de capacidad en las salas de clases, nos complacemos en consignar que en todos se ve el moderno material que aconsejan los adelantos de las ciencias educativo-instructivas y están dirigidos por dignos profesores.

Todos ellos tienen reglamentos especiales para los alumnos internos y externos, fluctuando los honorarios mensuales de éstos entre 5 y 10 pesetas, según la sección ó el grado de enseñanza á que corresponden.

El colegio de San Ildefonso, que abraza la primera y segunda enseñanza completas, está admirablemente dirigido y desempeñado por los Padres Escolapios.

Según el bien escrito reglamento que tuvimos el gusto de leer, cada alumno interno paga por la manutención, la educación é instrucción que se le da 600 pesetas, satisfaciendo por separado la limpieza de las ropas y equipo, las matrículas y los libros que necesite.

La medicina tiene en esta población tres ilustrados profesores médicos titulares, otro en el presidio, otro en la Casa Galera y trece particulares, que visitan á sus clientes sin contrato alguno oficial.

D. Máximo de Francisco, D. Pedro Ruiz y D. José Fernández Sánchez, que son los tres profesores titulares, tienen escrituradas las tres

plazas de Beneficencia, compuestas de 850 familias pobres, distribuidas en tres distritos, por 1.000 pesetas anuales cada uno, cobradas directamente de los fondos municipales.

D. Ricardo Martínez Esteban, médico del presidio, y D. Juan Francisco Mota, que lo es de la Galera, asisten ordinariamente á 900 y 1.100 penados que respectivamente hay en los indicados centros correctivos, y perciben como sueldo anual 1.500 pesetas.

Tanto estos profesores, como los anteriores, se disputan con los trece privados la visita de las familias pudientes, cobrando todos sus honorarios por igualas familiares, que oscilan entre 60 y 100 pesetas anuales, según la posición y el número de individuos de que se compone cada familia.

No se halla peor representada la Farmacia en esta población, pues tiene cuatro dignísimos representantes, llamados D. Francisco Monzó, D. Regino Fernández, D. Julián Riaza y D. José Sánchez, que rivalizan constantemente por cuál de ellos ha de tener mejor surtida su farmacia.

Todos ellos suministran indistintamente las medicinas que necesitan las 850 familias pobres, pagándoselas de los fondos municipales, sin igualas ni contrato alguno oficial, sino al juicio prudencial del farmacéutico que las sirve. Importan los medicamentos indicados de 3.000 á 4.000 pesetas anuales, las que, como hemos dicho, satisface el Ayuntamiento.

Las medicinas que precisan las familias pudientes las pagan al contado por arancel.

La higiene y salud de los irracionales, corre al cargo de cuatro reputados veterinarios, que tienen distribuída la visita de las 250 mulas que se destinan á la labor, como la de las restantes clases de ganado que hay en esta población.

No nos ha sido posible determinar la visita de cada uno de estos acreditados profesores, y por lo tanto, no podemos precisar lo que aproximadamente gana cada uno de ellos.

La Magistratura cuenta con una Audiencia de lo criminal, compuesta de un Presidente, de un Fiscal, dos Magistrados, un Secretario, un Vicesecretario, un Oficial de Sala, un portero, dos alguaciles y un mozo de oficios. Los dos primeros tienen 8.000 pesetas de sueldo cada uno; 7.000 íd. cada uno de los segundos; 4.500 el Secretario; 3.000 el Vicesecretario; 2.000 el Oficial; 1.500 el portero; 1.000 cada alguacil, y 750 el mozo de oficios, de modo que cuesta toda ella 43.750 pesetas.

La Judicatura tiene como dignos representantes un Juez de instrucción de término, con 5.000 pesetas anuales, y dos alguaciles del referido Juzgado con 600 íd.; además, como es sabido, hay Juez y Fiscal

municipales con sus respectivos suplentes, el Secretario y el alguacil del Juzgado, quienes no cobran otros derechos en los asuntos de justicia que desempeñan que los determinados en los aranceles vigentes.

La Audiencia y los Juzgados que dejamos descritos, se hallan instalados en parte del ex-convento de Madre de Dios, situado en la plaza llamada de las Bernardas.

Del gobierno y administración municipales está encargado el Excelentísimo é Ilmo. Ayuntamiento, compuesto de 17 concejales, que preside el tan digno, como celoso alcalde, Sr. D. Esteban Azaña, y la Junta de asociados, que consta de igual número de vocales.

En la plaza Mayor y en el antiguo convento ó colegio de Agonizantes, se halla hoy instalada la Casa Ayuntamiento, hermoso y espacioso edificio que honra á la corporación municipal.

Sobresalen, entre sus principales dependencias, los salones de sesiones y actos públicos, así por su capacidad, como por su magnífico restablecimiento. Siguenles en importancia el salón destinado á secretaría, el que ocupan las oficinas y en los que están instalados el archivo municipal, bastante completo, bien organizado y no mal conservado; la biblioteca, pequeña en sí, pero heterogénea en materias y muy á propósito para ilustrar con sus regulares obras administrativas, así á los concejales que intervienen en la resolución de los expedientes relativos á los diversos intereses municipales, y los almacenes, que están menos aseoados, pero en la mejor disposición para, con el mayor desahogo, responder á sus fines.

Entre los muchos empleados que tiene esta Excm. Corporación, figuran, como principales, el laborioso y entendido Secretario D. Emilio Marticorena, que percibe 3.000 pesetas de sueldo anual; el Arquitecto municipal, que tiene consignada igual cantidad; el Depositario, con 2.500 ídem; el Director del Matadero, con 1.500; el Director de la banda municipal, con 1.125 ídem; un Guarda montado, con 1.095; cuatro Oficiales de Secretaría y un Conserje, con 1.000 ídem cada uno; un maestro empedrador y un fontanero, con igual consignación; un cabo de serenos y 12 números; el primero con 912'50 íd. y 732 íd. cada número de los restantes; seis alguaciles, con 750 ídem cada uno; cinco guardas de campo, con 639 ídem; un ayudante del matachín, con igual consignación, y un Inspector de carnes, con 500 ídem.

El presupuesto municipal en el año económico de 1887 á 88 fué 235.225 de ingresos y 235.225 de gastos.

En la calle Mayor, núm. 11, tiene esta corporación las oficinas para la administración de consumos.

Para recreo público poseen los alcaláinos, en pequeño, todo cuanto el viajero más exigente pueda pedirles. Ellos tienen un hermoso paseo, celebrado desde muy antiguo con el título de *El Chorrillo*, el que conduce á la ermita de Nuestra Señora del Val, el que se dirige á la estación y el llamado de la Fuente del Cura, que, aunque más inferiores y menos cuidados, son bastante animados, especialmente las tardes buenas de invierno y las de los días festivos.

Poseen asimismo dos espaciosos y bien amueblados cafés, uno en la plaza Mayor, que es de D. Manuel Ibarra, y otro en la calle Mayor, número 47, propiedad de D. Andrés Hidalgo.

Acaban de hacer en la calle de Santa Úrsula, núm. 1, el Casino de Alcalá, que está lujosamente amueblado para lo que se acostumbra á ver en esta ciudad.

Tiene también el circo de Gallos, tan bonito, como pequeño, al que concurren muchos aficionados, así de la ciudad, como de la corte, en los días señalados para las peleas de aquéllos, y próximo á este circo, se halla la Plaza de Toros, construída de piedra y ladrillo, con anchas gradas, fuertes columnas de hierro en los patios, buen redondel y la capacidad necesaria para 6.000 entradas. Se inauguró este círculo en 30 de Julio de 1879, en la que estoqueó los seis toros con la maestría y valentía que, cuando quiere, sabe hacerlo el diestro Frascuelo.

Y por último, tiene un pequeño teatro, tan mal decorado y amueblado y tan pobremente hecho, que es indigno de una ciudad que tantos monumentos posee y tantas glorias nacionales conserva.

La corrección pública se verifica en la prevención instalada en la casa titulada Anidus, municipal, plaza de Santa María la Rica; en la cárcel del partido, situada en parte del ex-convento de Madre de Dios, plazuela de las Bernardas, que, por cierto, no reúne las condiciones higiénicas que demanda la salud de los reclusos ni las de seguridad que exige por un lado la ley y por otro la tranquilidad del Alcaide y demás encargados de los presos.

Hay además para la corrección de hombres sentenciados á penas mayores, un presidio, instalado desde Mayo de 1852 en el ex-convento y colegio de Santo Tomás de Aquino, sito en la antigua y mediana calle del Presidio.

Carece en absoluto de condiciones higiénicas; es interiormente tan sombrío, húmedo y frío, que en invierno padecen multitud de enfermedades del pecho, cualquiera sea el cuidado que tengan los penados; está tan mal distribuído, que es imposible el aislamiento completo de los reclusos epidemiados; se halla tan mal organizado, que se trabaja en contados talleres, produciendo muy pocas obras de mano, sin la perfec-



ción con que se trabaja en otros penales, y sobre todo lo que antecede, reúne el inconveniente de estar tan próximo á la prisión de mujeres, que facilita la comunicación entre aquéllos y éstas, así por escrito, como verbal y personalmente los días que tienen salida algunos reclusos, resultando de esta ilegal y añeja comunicación, que lejos de corregirse, se van desmoralizando y repitiendo casos que horrorizan al católico más tolerante.

La reclusión de mujeres se verifica en la Casa-Galera, instalada en el ex-convento y colegio de Carmelitas Descalzas, situado al final de la misma calle en que se halla el anterior, inaugurado, como éste, en Mayo de 1852, ampliada y reformada en épocas posteriores á fin de que cupiesen en ella las penadas de toda España.

Tiene mejores condiciones que el presidio, á pesar de haber hecho las reformas con menos acierto que el que las circunstancias y necesidades del momento exigían; pero así y todo, ha dejado siempre mucho que desear, sobre todo en la parte moral, que preocupó siempre la atención de las personas católicas, habiendo llegado la preocupación hasta las gradas del Trono para interesar el corazón de la Reina, en tales términos, que por su poderosa y soberana iniciativa, se mandaron en Octubre de 1880, 12 religiosas Paules al objeto de que se encargasen del régimen y gobierno interior de las penadas y contuviesen sus inmorales desbordamientos.

Mucho ganó en poco tiempo la moralidad de este establecimiento, y viendo que á pesar de la buena fe y mejor deseo, no podían llenar cumplidamente sus obligaciones las 12 religiosas, reclamaron el auxilio de más hermanas, y en 1.º de Agosto de 1882, se mandaron otras seis más, con cuya cooperación y ayuda, se llenan perfectamente las penosas, difíciles y delicadas obligaciones que su misión les ha impuesto.

Es lamentable que el Gobierno no les preste el apoyo y les dé la autoridad que necesitan estas religiosas para concluir de una vez para siempre con los escándalos y las inmoralidades de esta casa.

En el orden militar tiene Alcalá la Comandancia general, instalada en el ex-convento y colegio de Trinitarios Descalzos, calle de la Trinidad; el Repuesto del arma de caballería, que se halla en el mismo convento, y en el cual pueden equiparse perfectamente seis regimientos con los trajes que, con envidiable orden, delicado esmero, notable aseo y exquisito gusto, conserva en él su ilustrado jefe, que tiene esta dependencia tan completa y perfectamente organizada, que debiera tomarse como modelo para organizar las de su género.

Las Provisiones militares, situadas en el ex-convento y colegio de los Clérigos Menores que existe en la referida calle; la Escuela de Equi-

tación, instalada en el ex-convento y colegio de los Mercenarios Descalzos, situada en la plaza de la Merced; la Escuela de Herradores, que ocupa hoy el antiguo colegio de la Compañía de Jesús en la calle de Libreros; el cuartel de caballería, situado en la plaza de San Diego ó de la Universidad; los cuarteles de infantería, que ocupan el convento de los Basiliós, situado en lo alto de la calle de Roma, el del Carmen en la de Santa Úrsula y el de Mendigorria en la Compañía de Jesús, indicada anteriormente; el cuartel de la Guardia civil, situado en la calle de Libreros, núm. 40, y el Hospital Militar, que ocupa el ex-convento de la Victoria, plaza de su nombre.

Hoy existen de guarnición dos regimientos de caballería, otros dos de infantería y la Escuela de Herradores.

Para hospedarse halla el viajero en esta ciudad una buena fonda de D. Andrés Hidalgo, dos hospederías, una de D. Francisco González y otra de Ramón Laguno, y siete posadas, con varias casas dedicadas á los huéspedes que residen por algún tiempo en esta población.

Los precios ordinarios son 5 pesetas en la fonda, 4 en las hospederías, 2 en las posadas y otras 2 en las casas de huéspedes.

La única plaza que merece el nombre de tal, es la Mayor, que tiene un hermoso paseo y en su centro ostenta la estatua de Cervantes.

Hay un mercado antiguo y mediano en el ex-convento del Carmen, que, á pesar de estar cerrado, ser bastante capaz, tener en su centro una fuente y á sus lados árboles que le den sombra en el buen tiempo, no llena las necesidades de la localidad, por cuyo motivo hoy se está construyendo otro nuevo, cuyas obras cuestan 45.000 pesetas. En este mercado se despacha toda clase de verduras, frutas, carnes, pescados, aves y caza á precios sumamente económicos, á pesar de hallarse tan cerca la Corte que hace notable consumo de las producciones que se dan en este pueblo.

Las principales ferias que se celebran en Alcalá, tienen lugar los días 24, 25 y 26 de Agosto, fechas en que ya ha terminado la recolección de cereales, por cuya razón hay mucha animación, sobre todo en la venta del ganado mular, asnal, caballar, vacuno, de cerda y lanar, que aumentan ó disminuyen en valor, según el precio que alcancen los alimentos de unos y los pastos de otros.

Celébranse otras, llamadas chicas, por San Eugenio (Noviembre), pero á éstas sólo concurren los vendedores de frutas secas, como nueces, castañas, etc.; los de hortalizas, con sus diversas verduras para el día del santo; los plateros, los quinquilleros y bisutereros, que no faltan á ninguna fiesta de esta clase, por insignificante que sea.

La agricultura se halla en un estado regular, debido, no tanto al

cuidado que le prestan sus labradores, como á las buenas condiciones que reúne su suelo.

En la actualidad hay labradas 172-46-94 de regadío y 6.816-57-36 de secano. En ellas ocupa 5.988-40-15 el cultivo de cereales; 546-83-08 el de viñas; 173-07-17 el de olivos, y 139 las alamedas públicas. A esto hay que agregar 10-45-35 de los prados y la dehesa de propios llamada del Batán, que mide 97-81-61, y otras particulares, que se extienden 710 h.

La ganadería ni es numerosa ni muy limitada, pues hoy cuenta 3.009 cabezas: 250 de ganado mular, 37 vacuno, 1.876 ovejas de vientre, 938 borregos y vacíos, 424 carneros, 84 cabras y 450 cerdos. Las dos primeras clases, se ocupan principalmente en las labores del campo, la tercera en criar los corderos y utilizar la leche y lana, la cuarta para criar y reponer las que se desgracian, la quinta á la venta de sus carnes, y la sexta á la cría y utilidad de su rica leche.

Hay en Alcalá, relativamente, tanto comercio como en Madrid, pues á pesar de su escasa población, comparada con la de la Corte, tiene hoy abiertos 401 comercios y tiendas que comprenden los almacenes al por mayor, tiendas de lienzos, ferreterías, ultramarinos, tiendas de vinos y de toda clase de artes y oficios.

Igual desarrollo tiene la industria en sus diversos ramos, contando hoy cuatro fábricas de harinas, una de chocolate, con tres molinos de ídem, dos de yeso, una de curtidos, seis de ladrillo, una de baldosín, siete de jabón, dos de gaseosas y una de fideos.

Sería altamente censurable que cerráramos la descripción de esta ciudad sin hacer, por lo menos, una ligera reseña de los edificios, monumentos, estatuas y lápidas históricas, porque, sin duda alguna, es en la parte que más riqueza encierra y mayores glorias atesora.

Al efecto, en la plaza de Palacio, que por cierto está bien adornada, con el necesario arbolado y sólidos asientos, se levanta el gigantesco y monumental edificio que fué cómoda, tranquila y respetuosa mansión de los Prelados de la primada, que se convirtió, por escritura verificada entre el Arzobispo de Toledo y el Ministro de la Corona, en Archivo General Central del Reino, reservándose el Cardenal las habitaciones en que se halla instalada la Vicaría eclesiástica.

En el año 1209 colocó la primera piedra de este monumental edificio el arzobispo D. Rodrigo Jiménez; pero de esta remota fecha, sólo ha respetado la restauración de este palacio, dos ajimeces de estilo puramente gótico que hay en la planta baja del patio segundo.

Tocaba su fin el siglo xiv cuando el arzobispo D. Pedro Tenorio modificó completamente este edificio reconstruyendo «muro labrado de

cantería bastante á defender mayor población con torres y baluartes, cual convenía desde la Puerta de Madrid hasta la Torre de Palacio, al cual aumentó con fábricas de muchas piezas, torres y homenajes que se reconocen obras de tal dueño por estar marcadas con los escudos de sus armas», según refiere el autorizado cronista D. Eugenio Narbona.

En 1724 añadía el distinguido historiador Sr. Portilla lo siguiente: «Este muro interior, con otro exterior al campo, en cuyo ángulo está la Torre Almarrana, forman el recinto de una plaza de armas muy capaz, en cuyo distrito hay, al presente, una huerta amena, propio fruto de la paz.»

Los prelados que siguieron en la primera silla á Tenorio rivalizaron en celo, en amor y en entusiasmo por el mejoramiento y la perfección de este suntuoso edificio. Cada uno hizo lo que le pareció necesario; pero como lo hicieran todos sin sujetarse á un plano fijo, resultó lo que no podía menos de resultar, que cada reforma parcial presentaba distinto estilo y diferente gusto, perjudicando inconscientemente y lastimosamente la unidad, que es la primera cualidad en todo monumento de la importancia y del valor de éste.

Esta fué la causa de que este palacio perdiese, antes del tiempo ordinario, el carácter y estilo primitivos de algunas habitaciones, las cuales demandaban, á mediados del siglo XIX, pronta restauración.

Necesitaba por aquella fecha el Gobierno de la Nación un espacioso local para Archivo general del Reino, y no encontrando otro que reuniese las condiciones que tenía y tiene el que nos ocupa, no vaciló en dirigirse respetuosamente al Arzobispo de Toledo, rogándole permiso para establecer, en algunas habitaciones de este suntuoso local, el Archivo indicado, comprometiéndose en cambio el Gobierno á restaurar, por cuenta de la nación, las habitaciones deterioradas, y encargándose en lo sucesivo de las reformas que fueran necesarias en el referido palacio, cuyo encargo han cumplido dignamente todos los Ministros de Fomento, con especialidad los Sres. Toreno y Albareda.

El día 2 de Marzo de 1859 concedió el Emmo. y Excmo. Sr. Cardinal Arzobispo de Toledo el permiso para establecer en una parte del palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, el Archivo General Central, creado por Real decreto de 1858, y en el mismo día del referido mes de Marzo, fué aceptado, en nombre del Gobierno de S. M., por su Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Corvera.

Para dar validez á esta generosa donación usufructuaria, se otorgó escritura ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Ildefonso de Salaya, en la que estuvieron representados el Gobierno y el Prelado; aquél por el Excmo. D. Modesto de la Fuente, Director de la Escuela Diplomática y Presidente de la Junta Superior de Agricultura y Biblio-

tecas, y el Sr. Cardenal por el licenciado Javier Montoto y Vigil, Vicario general del arzobispado de Toledo en Alcalá.

Bastante más tarde fueron creciendo las necesidades del Archivo indicado, por cuyo motivo el Gobierno, se vió precisado á pedir al Cardenal el uso de otras habitaciones que se había reservado en la primera cesión. No tuvo inconveniente alguno en ceder su uso el Sr. Arzobispo; pero como, sin fundamento justificado, tuvieran un rozamiento los empleados del Archivo con los eclesiásticos de la Vicaría, sobre si se había ó no incluído en la segunda cesión el jardín del palacio, S. E. recogió el segundo permiso para evitar sucesivas cuestiones.

Sin embargo, el Estado, por causas que no son del dominio público, ha ido lentamente posesionándose de las habitaciones exceptuadas en la primera cesión, respetando únicamente el jardín y las pocas dependencias que ocupa la Vicaría eclesiástica.

Hora es de que dejemos la parte histórica para entrar de lleno en la descriptiva de este edificio, la que, como todas las suyas, ha de resultar grande y maravillosa á los ojos de nuestros lectores, aun siendo producto de nuestra mal cortada pluma y de nuestra ligera estancia en tan soberbio monumento.

Al entrar en el primer patio por una rica verja de hierro fundido, encontramos tres grandiosas fachadas: la antiquísima del frente, única concluída; la de la derecha, restaurada el año 1880 al estilo mudéjar, y la de la izquierda, que demanda urgente restauración.

Todo es belleza en la fachada primera de este patio, así las ventanas del principal, como las soberbias cabezas en relieve colocadas sobre sus guardapolvos; así la sencillez de las ventanas del piso segundo, como las bellas líneas magistrales de la galería del tercero, y sobre todo la acertadísima disposición de tanto y tan delicado adorno, produce en conjunto ese grato é intenso sentimiento que observamos al contemplar las grandes construcciones del siglo xvi, aunque, como en ésta, hayan intervenido en ellas varias inteligencias de los diversos cardenales, representados por sus escudos, salvo el Sr. Tenorio, que mereció, por su especial trabajo, el rótulo esculpido sobre la galería del patio de columnas.

Forma ángulo al lado derecho con la fachada descrita, la restaurada, que tiene la forma de un gran lienzo, con una línea de salas en un piso, coronado por espaciosa azotea, adornada con su balaustre ojival.

El frente, bajo de esta parte del palacio, está igualmente renovado y flanqueado en su ángulo derecho por un soberbio torreón con todas las almenas, ajimeces, matacanes y saeteras que tenía en sus tiempos primitivos.

La casualidad de coincidir una arista de este torreón con la derecha del frente indicado, dejaba aquél incomunicado con el edificio, por cuyo motivo hubo necesidad de abrir una puerta en la base para darle entrada á su piso principal por el salon de Concilios, formando en el ángulo de la plaza de las Bernardas el disimulado paso que hay sobre las fuertes repisas que sustentan un matacán semicircular con aspilleras y almenas.

Otros muchos torreones y varias torres, tan caprichosas, como elevadas, defendían este edificio en los pasados siglos de guerras y combates continuos, de los cuales se ha restaurado uno cerca de la puerta de Madrid, que se utilizó como atalaya en la última guerra civil, existiendo los demás y la antigua muralla en lamentable estado, y mejor dicho, censurable ruina.

Los frentes del salón de Concilios se enriquecieron en su remate con robusta baranda de piedra de Colmenar, labrada al estilo gótico y dividida por pilastras con escudos de Contreras, sobre las cuales descansan aladas bienas, semejantes á las antiguas.

Al principio de la nave del referido salón de Concilios se levanta majestuoso el ochavo octagonal que cobija al antesalón, el que luce también su completa restauración, exornada con varios tragaluces circulares y terminada con una baranda ligera.

Por el mismo estilo, pero con mayor gusto y riqueza, se halla construído el patio segundo, cerrado por claustros, cuyas columnas, adornadas de singulares relieves, sostienen en la planta baja los arcos semicirculares, para recibir en la superior sobre bellísimas impostas con ricos medallones un friso tan sencillo como elegante.

En vez de correr sobre la columnata el alquitrabe de la galería alta, se halla cortado con ménsulas, y esta rara particularidad da al conjunto tamaña belleza y singular novedad.

Grandiosa y de carácter regio es la escalera principal, situada á la izquierda de la entrada del referido patio.

El transcurso de los siglos, el uso constante, y más que nada, el poco cuidado que se tuvo de esta joya artística, fueron causa del deterioro y desgaste que sufrieron la balaustrada y los peldaños de la escalinata, por cuya poderosa razón, hubo que restaurar unos y hacer nuevos otros, de manera que tan completa reforma, ha aumentado la belleza artística á cambio de tanto recuerdo histórico como representaba aquella antigua escalera en que sufrió un día grave caída el príncipe Carlos, hijo desgraciado de Felipe II.

Sostienen la techumbre y altos muros de esta monumental escalinata, tres arcos rebajados, tan acabados, que son la prueba más completa

de la valentía, de la inteligencia y exquisito gusto que tenían sus reputados autores.

Otro de los modelos más excelentes de la época del renacimiento es el brillante artesonado de su cúpula.

Pero nada llama tanto la atención de los amantes del arte, como el primoroso y singular trabajo del almohadillado, sobre el cual descansa la escalera, y en verdad que él sólo basta para dar nombre y reputación á gran número de artistas. No se sabe á ciencia cierta quién es el autor de este brillantísimo trabajo; pero la opinión más unánime y la más autorizada se lo atribuye, con las preciosas cabezas del patio y fachada, al primer discípulo de Miguel Angel, al fecundo ingenio de Berruguete.

Tres cosas, á cual más notables, adornan los entrepaños de la escalera que nos ocupa: un hermoso lienzo que representa la batalla de Lepanto; otro colosal, procedente del altar mayor del convento de Capuchinos, que contiene la figura ó imagen de Santa María Egipcíaca, recibiendo la Sagrada Eucaristía de manos de San Sóximo, original de Camilo; y una lápida de blanco mármol en que se lee la siguiente inscripción:

REINANDO ISABEL II

fué instituido este Archivo General Central por Real decreto de 17 de Junio de 1858. Inauguróse en 1.º de Febrero de 1861 siendo Ministro de Fomento el Marqués de Corvera, cuyo sucesor, el Marqués de la Vega de Armijo, dió en 1864 mayor amplitud y comodidad al Establecimiento.

EN EL REINADO DE ALFONSO XII,

ocupando el Ministerio de Fomento el Conde de Toreno en los años 1876, 1877 y 1878, lleváronse á cabo nuevas y costosas obras de restauración, ornato y engrandecimiento para honra nacional y pública utilidad.

Esta lápida se halla en el primer rellano de la escalera, á mano derecha; el cuadro de Santa María en el segundo tramo, y el de la batalla de Lepanto en el tercero.

Es admirable la rica malla de piedra de que está formado el antepe-

cho de la galería principal del patio, y resulta muy parecida al estilo gótico.

En la fachada del jardín hay 52 columnas, y en la de la huerta 24 arcos que llevan en sus pedestales grifos, trofeos y figuras variadas con los retratos de los animales más conocidos, divinamente hechos.

En el piso principal, próximas al paso del salón de Concilios, hay cinco salas que dan al patio primero, las cuales fueron restauradas antes de instalar el archivo en este palacio, y hoy sirven de oficinas al digno jefe y laboriosos oficiales del cuerpo que están al frente de este establecimiento.

Los ricos artesonados de estas cinco salas, parecen de yeso, y bien limpios, como se encuentran casi siempre, revelan la belleza y perfección artísticas del siglo xvi.

En los delicados frisos hay esculpidos buenos escudos de los dignos prelados Sres. Tavera y Fonseca, que indudablemente fueron sus autores.

El antesalón de Concilios está restaurado modernamente con techo tallado y dorado, y los frisos de estilo mudéjar, en los cuales cambia el escudo del cardenal Cerecedo que, por ser su autor, es desde luego lo más notable.

Sigue á esta sala la llamada salón de Concilios, que es, sin duda alguna, la más grandiosa, la más soberbia y arrebatadora de cuantas contiene el palacio.

Apenas se entra en él, el ánimo se sorprende, la atención se ensimisma, los ojos se deslumbran, la imaginación se embriaga de placer y el observador queda inmóvil por un gran rato contemplando la belleza artística que encierra este histórico y gigantesco salón. Todo en él es grande, sus proporciones, su riqueza, su magnificencia, sus ventanas y sus infinitos adornos á cual más bellos, admirablemente distribuidos, que revelan el portentoso ingenio y sin igual valentía del autor.

No vacilamos un momento en asegurar, sin temor de equivocarnos, que el día que se halle completamente restaurado, con sus muros cubiertos de hermosas pinturas y ricos tapices, con un pavimento á propósito y todos sus adornos y dibujos concluidos, será, por lo menos, uno de los primeros salones de Europa.

En el arco de entrada vimos primorosas labores, idénticas en su forma á las de la Alhambra (Granada), y nos recordó esa fantasía arabesca que tanto luce en toda obra moruna.

Su alfarje es de gusto persa, sus frisos morunos y sus ricas arquerías con atauriques, lacería é innumerables combinaciones de labores, son del mismo estilo, y la esplendidez arrebatadora que produce su conjunto

hacen de este salón una verdadera maravilla para cuantos aman el arte. Sus ventanas han sido construídas por tres estilos distintos: las de Oriente por una transición ó mixto del bizantino y el gótico; las de Poniente por el ojival flamígero, y las del Sur por el gótico puro.

Los arabás que circundan á unas y á otras son á cual más notables, especialmente para los aficionados al estilo y gusto mudéjar.

En el centro del techo hay empotrado un precioso escudo con rica piña de alvoaires, el cual pertenece á D. Juan I, y el que ostenta en una parte las armas de Castilla y León y en la otra las quinas de Portugal.

Bajo los escudos de España brillan en los frisos los del cardenal Contreras, en cuya época se exornó con suntuoso decorado este espacioso salón.

En esta histórica pieza tomaron nuestros mayores importantísimos acuerdos, entre los cuales figuran, como principales, los siguientes: 1.º Los cuatro Concilios celebrados en los años 1322, 23, 24 y 25 bajo el Infante D. Juan, arzobispo de Toledo; 2.º El celebrado en 1333 bajo la Presidencia de D. Jimeno de Luna para tratar acerca de la inmunidad eclesiástica; 3.º El congregateo en 1347 por D. Gil Alvarez Carrillo; 4.º El que durante el reinado de D. Enrique II, tuvo lugar bajo la presidencia de D. Pedro Tenorio para deliberar sobre el antipapa Clemente VII; 5.º El en que en el reinado de Enrique III el Doliente convocó el referido Tenorio y se celebró el año 1399 con asistencia del rey, en el cual se acordó suspender la obediencia á Benedicto XIII, y gobernar con su propio criterio el clero de estos reinos durante el gran cisma que terminó con la elección de Martino V; 6.º El que convocó Carrillo en 1479, y 7.º El celebrado por Cisneros el año 1496.

En esta gigantesca pieza, maltratada para hacer celdas á los frailes franceses que vinieron á refugiarse en esta ciudad, huyendo, como alma que lleva el diablo, de los acontecimientos del 93, se piensa hoy formar un museo con elegantes vitrinas centrales que permitan lucir la decoración mural y las colecciones de códices, de autógrafos, sellos, medallas, blasones heráldicos, monedas y demás objetos arqueológicos que se expongan en ellas.

En la planta baja, correspondiendo con el salón de Concilios que dejamos ligeramente descrito en la alta, se halla el salón de Isabel la Católica, así llamado por el Sr. Escudero, fundándose en que la reina de este nombre, había recibido en él dos embajadas, cuyo salón está hoy completamente restaurado, habiéndosele devuelto la parte que le quitaron para construir la consabida escalera, y se le han puesto cuatro ventanas, semejantes á las orientales del salón predicho, completando su decoración por el estilo moderno.

Sigue á éste el salón de San Diego, nombre recibido por hallarse en él colocada la estantería construída por el maestro carpintero para el convento del Santo, el cual se restauró siendo Ministro de Fomento el Sr. Lasala. Su techo es completamente nuevo, tiene hermosos lucernarios, bello modelo mixto, formado por el estilo mudéjar, combinado con el del renacimiento (siglo xv) y su friso, también renovado, es tan rico como elegante.

Alternan con sus graciosos y variados adornos los escudos del cardenal Cisneros, prueba inequívoca de que este insigne Prelado también contribuyó al engrandecimiento de este edificio.

En uno de los torreones ocupa toda la caja la antigua capilla arzobispal, hoy *salón del Oratorio*. Es doloroso que en época no lejana, se mutilasen sus bellas pinturas murales sin otro objeto benéfico que el de blanquear la habitación y abrir dos huecos en sus paredes para que se pudiese ventilar desde el momento que funcionase como dormitorio.

Todavía conserva hoy, á pesar de tan horrible profanación, en sus ricos tarjetones sustituidos por ángeles, varios artículos del Credo escritos en latín con letra romana; en las hornacinas superiores que separan los tarjetones predichos, se ven algunas cabezas de los apóstoles y en las inferiores se conservan, en el día de la fecha, los restos de tres doctores máximos de la Iglesia, siendo verdaderamente lamentable que haya desaparecido la otra figura sin causa justificada.

Luce el zócalo de esta sala, tan antiguos como ricos azulejos, con la particularidad de que en su artesonado, ocupan dos terceras partes las armas del cardenal Fonseca, y la restante, las de Tavera, que fué su digno sucesor.

Cerrar este capítulo sin decir dos palabras acerca de la organización y contenido en este Archivo, sería una falta de cortesía para los dignos empleados del mismo, bien merecedores todos ellos de justas alabanzas por el celo y desmedido interés que se toman en el cumplimiento de sus deberes. Ocupa el Archivo 49 salas espaciosas, en las cuales hay colocadas ricas estanterías de pino Balsaín, perfectamente barnizadas, que contienen más de 6.000.000 de legajos.

Hállanse clasificados éstos en dos secciones, histórica una y administrativa otra. Corresponden á la primera los documentos de la Inquisición de Toledo y Valencia, hoy colocados en el salón de San Diego; otros muchos legajos de asuntos diversos, propiedad del Estado, que abrazan desde el siglo xvii hasta la fecha corriente; los libros y papeles de la Cámara de Castilla suprimida, que comprenden los asuntos tratados desde el siglo xvi hasta hoy; la interminable serie de libros y acuer-

dos de los alcaldes de Casa y Corte, que llegan desde fines del siglo xvi á principios del presente; una reunión de autógrafos de los monarcas y príncipes españoles; las Constituciones originales de la Universidad Complutense; el expediente relativo á la canonización de San Diego; los libros de las inauguraciones y exámenes de los colegios más importantes de esta ciudad; las originales abdicaciones de Felipe V y de su esposa Doña Isabel, con una infinidad de cartas familiares de otros muchos reyes españoles.

La Sección administrativa es mucho más limitada bajo el punto de vista antiguo, pues sus documentos primitivos sólo alcanzan al 1859. En ella hay expedientes terminados de los Ministerios de Fomento, Gobernación, Hacienda, Estado y Guerra.

Llamó sobremanera nuestra atención la colección de pesas, monedas y medidas antiguas de todas las provincias de España que hay colocada en el salón de Isabel la Católica, así como la del sistema métrico decimal, aunque ésta no es tan completa como aquélla.

Todas las salas se han embaldosado con el fino baldosín de Ariza, y en ellas se han hecho mejoras tan acertadas como notables en diferentes épocas, y especialmente mientras fueron Ministros de Fomento los Sres. Toreno y Albareda.

Cinco habitaciones ocupa tan solo la Vicaría eclesiástica, y contrasta sobremanera la pobreza que campea en las mismas, con la grandiosidad que se nota en las ocupadas por el Archivo.

Universidad.—El inmortal Cisneros se sacrificaba con la misma facilidad por cualquiera ciudad que le había robado el cariño, como por su querida patria, que tantos y tan grandes sacrificios debe al más distinguido, al más grande, al más sabio y más valiente de los purpurados.

La mejor prueba de nuestro aserto es la fundación de la Universidad de Alcalá, debida á la gran generosidad del malogrado Cardenal.

En el día 14 de Marzo de 1498 puso este sabio y virtuoso Prelado la primera piedra del edificio predicho, creado y donado para mejorar la educación é instrucción de los agradecidos alcaláinos.

Sabía este distinguido Cardenal la calma que se tenía y el gran tiempo que se invertía por aquella fecha, así en España, como en el extranjero, en las construcciones de esta importancia, y como no se avinieran con las costumbres del siglo, ni su activo genio, ni sus vehementes deseos de que el edificio comenzase cuanto antes á dar sus ópimos frutos, buscó y halló la manera de abreviar la construcción de la Universidad, haciéndola de ladrillo, que era el material más abundante y el que menos tiempo exigía para su colocación definitiva.

Encargó la dirección de este edificio al inteligente y activo maestro

de obras D. Pedro Gumiel, quien respondiendo á la distinción con que el Cardenal le había honrado, la entregó concluida en los primeros meses del año 1508, para que el 25 de Julio del mismo, pudieran ingresar en él los primeros alumnos, entre los cuales se distinguió, por sus facultades intelectuales, por su aplicación y envidiables sentimientos, Santo Tomás de Villanueva, padre más tarde de todos los pobres.

Á los 30 años, ya comenzaba á cumplir el tan celoso, como ilustrado Rector de esta Universidad la profecía del Cardenal, encomendando al reputado arquitecto de Salamanca, D. Rodrigo Gil, la dirección de la reconstrucción de la fachada con la célebre piedra de Tamajón, entregándose concluida el año 1543, según indica el tarjetón grabado en la primera pilastra de la derecha. En épocas posteriores se han hecho también de piedra muchas partes de este colosal edificio.

Dejando á un lado su parte histórica y sus beneficiosos resultados tocados directamente en los diversos puntos en que prestaron sus valiosos servicios los distinguidos y numerosos alumnos de la predicha Universidad, entraremos de lleno en la parte descriptiva, aunque no descendamos á los más minuciosos detalles por temor de fatigar con nuestra premiosa palabra la inmerecida atención con que nos honran nuestros lectores.

Antes de entrar en el antiguo recinto de la ciencia y del saber, se contempla ancha, vistosa, grandiosa y majestuosa fachada, en la que se lee con la inteligencia ese sello especial y característico que imprime el transcurso de los siglos.

Contrasta con la tímida robustez de su base, la osada ligereza de su conclusión. Toda ella está reconstruída por el estilo del renacimiento, que resulta sumamente caprichoso, así por sus primorosos relieves, como por la profusión de su delicado trabajo.

Hermosas pilastras, construídas al estilo plateresco, dividen este edificio en cinco partes, por su primer cuerpo y esbeltas columnas del mismo estilo, lo seccionan en igual número de partes por el segundo.

Sobre los guardapolvos de las ventanas del piso bajo, se ven los cuatro medallones con las figuras de los cuatro doctores máximos de la Iglesia, tallados con tanto gusto y tanta perfección, que bastarian por sí solos para dar á un naciente artista gloriosa reputación.

En el principal existen tres balcones centrales y cuatro ventanas extremas, adornados todos ellos al estilo plateresco con frontispicios semi-circulares tan graciosos como elegantes.

En el cuerpo segundo hay una perfecta galería con pequeñas columnas estriadas y encima una balaustrada con rica crestería que termina en góticas agujas.

Hállase cortada en su parte media la predicha galería por ático modesto, y en el centro del frontis que la corona, se ve el respetable busto del Redentor del mundo bendiciendo las gentes.

Tres partes de la ancha y lujosa fachada, están rodeadas por el cordón de la Orden Franciscana á que perteneció el Cardenal fundador.

Ocupa la división central la rica portada, cuyas prolijas y delicadas labores, ascienden hasta la parte terminal del edificio, dejando á derecha é izquierda preciosas columnas, platerescas unas y corintias otras.

Forma la puerta un arco aplanado, cuyas juntas llevan esculpidos ángeles preciosos que parecen descender en aquel momento del Cielo, y por cuyo derredor se extiende también el referido cordón franciscano.

En el cuerpo segundo, á derecha é izquierda del balcón principal, lucen hermosos escudos del conquistador de Orán, acompañados de cuatro hercúleos guerreros en otras tantas actitudes.

Osténtanse en el cuerpo tercero un soberbio escudo imperial con las columnas de Hércules, y en los intercolumnios laterales dos reyes con sus correspondientes armas.

Pasando el vestíbulo se entra en el primer patio, todo él de piedra bella y severamente tallada, cerrado de claustro por todas partes, adornado de 96 columnas corintias y jónicos arcos.

Cortan la balaustrada en que rematan los cuatro frentes otros tantos medallones hermosos que representan en grandes relieves las estatuas de Santo Tomás de Villanueva y Cisneros, mas dos escudos de éste.

Fué dirigida la rica arquitectura de este patio por D. José Sopena el año 1662, según la rotulación escrita en una de la bases de sus pilares, y se encomendó la escultura del mismo á D. Francisco de la Dehesa, según testifica la larga y borrosa inscripción que llena todo el friso de la corona.

Las 32 soberbias columnas que hay en el único frente terminado del patio segundo, son de estilo mixto que representan un gusto especial, y en los arranques de sus arcos, lucen gallardas cabezas de tamaño natural magistralmente talladas en mármol.

Es de lamentar que no se concluyese este patio, porque á juzgar por el orden de la parte construida, hubiera resultado elegantísimo y maravilloso.

Treinta y seis columnas jónicas, hechas por D. Pedro de la Cotera en 1551, cierran el tercer patio, apodado *Trilingüe*. En él se halla el célebre Parainfo que tantas y tan distinguidas discusiones literarias presenció, que tantos hombres ilustres ennobleció, que tantos y tan reputados sabios dió al mundo, para que envanecidos con sus justos y

gloriosos lauros, se olvidasen para siempre del sagrado recinto en que recibieron la sólida ciencia con que pudieron conquistarlos.

En el año 1518 comenzaron su escultura Bartolomé Aguilar y Fernando de Sahagún, concluyéndola en los últimos años del siglo xvi los reputados escultores Alonso Sánchez y Luis de Medina.

La profanación de este recinto y la destrucción causada por los muchos siglos transcurridos desde su fundación han sido causa de la gran mutilación que se nota en él, á pesar de haberlo restaurado posteriormente los PP. Escolapios.

Consérvase únicamente de sus grandezas y glorias antiguas su rico artesanado, el balconaje tribunicio que lo circunda por su parte superior, las ricas pilastras, delicado friso y preciosas labores de estilo plateresco.

Hay en este celeberrimo edificio otros 13 patios menos notables que los descritos, aunque dignos de igual veneración y de semejante respeto que los demás. Mucho sentimos no poder entrar en la descripción de algunos de sus detalles más salientes por temor de hacernos demasiado pesados.

La iglesia y el Colegio Mayor, que bajo la advocación y con el título de San Ildefonso, fundó tambien el malogrado Cardenal, son célebres por más de un concepto.

En la iglesia creó 12 capellanías en memoria y grato recuerdo de los 12 apóstoles, que eran desempeñadas por igual número de presbíteros.

En el referido Colegio creó asimismo 33 becas, para igual número de alumnos, en conmemoración de los 33 años que pasó el Dios-Hombre entre nosotros.

Para la Universidad y este Colegio había un solo Rector, tan respetado y venerado, que los reyes y cardenales supieron guardarle todo género de consideraciones, respetando su elevado puesto y llevándolo en medio en las visitas que hicieron á tan bien organizado, como dirigido centro.

Antes de entrar en este sagrado local, se contempla su sencilla portada, adornada con dos columnas jónicas de Ontañon, sobre cuya entrada luce precioso relieve figurando á San Ildefonso, recibiendo de las divinas manos de la Virgen María una casulla celestial.

A derecha é izquierda del relieve predicho, se ven dos escudos del Cardenal, y por encima del mismo, se levanta la torre, cuyas campanas fueron construídas de los metales de los cañones que nuestras tropas cogieron al ejército enemigo en la conquista de Orán.

Las referidas campanas históricas tocan hoy en las parroquias de

Aragón, poseyendo una la iglesia del colegio que dirigen los PP. Escolapios en Caspe, cuyo sonido entusiasmo por su origen á los cristianos-caspelinos.

Es punible el olvido en que los alcaláinos tienen estas cuatro campanas, y como ninguna causa justificada lo abona, sería muy plausible que, recuperando el celo de sus mayores para conservar sus muchas joyas y glorias artístico-históricas, las reclamasen pronto y con energía para que volvieran á su primitiva morada.

Entrando en el templo se halla su interior formado por una nave espaciosa que luce en sus paredes delicadas labores al estilo plateresco, encajadas en góticos arcos de formas diversas. Antes estuvo dividida esta gran nave por una verja de hierro que separaba la capilla Mayor, depósito del sepulcro de Cisneros por los años de 1520 á 1850, en cuya última fecha, fué trasladado como sabemos á la Magistral.

Su techo está muy mutilado, descubriéndose todavía en él la huella de los hermosos adornos que se hicieron en el siglo xvi para que futuras profanaciones los destruyeran antes de tres siglos.

Los altares de esta iglesia son modestísimos, y en las inmediaciones de su púlpito, que es de la misma época que el célebre edificio, se halla el sepulcro de D. Francisco Vallés, apodado el Divino, reputado y entendido médico de Felipe II, cubierto con una lápida de bastante longitud, sobre cuya superficie se lee la inscripción siguiente:

FRANCISCO VALLESIO
FELIPE II. HISPAN. ET INDIAR. REGIS CATÓLICI
DIGNISIMO PROTO-MÉDICO: PHILOSOPHIÆ IN ACADEMIA
COMPLUTENSI PARENTI MAGNO,
VIRTUTIS IN HISPERIA MAGISTRO CLARISIMO ET OPTIMO.
INPHICISIS PRIMUS, NULLI VIRTUTE SECUNDUS,
IN MEDICIS CERTUM EST NON HABUISSE PAREM,
ET TAMEN HIC MAGNUS TOTO VALLESIIUS ORBE AST
ANIMO ÆTHEREAS HABITAT NOYUS INCOLA SEDES,
NIMIRUM HAS SEDES QUI BENEVIXIT HABET.

Sobre la lápida, en una especie de ático añadido á la misma, se lee esta dedicatoria:

Á LA MEMORIA DEL INSIGNE DR. D. FRANCISCO VALLÉS.
LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

AÑO 1863.